

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00012871

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 95516

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991178805001

RAZON SOCIAL

VANFRA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JORGE FRANCISCO JARAMILLO HERRERIA	ECUATORIANA	09-0363910-2		1.996	1'996.000
2	VICENTE ANTONIO JARAMILLO ACEVEDO	ECUATORIANA	09-1381910-2		1	1.000
3	OSCAR ENRIQUE ARIAS CHECA	ECUATORIANA	09-1148918-5		1	1.000
4	DANIEL OSWALDO GOMEZ JIMENEZ	ECUATORIANA	09-0566141-9		1	1.000
5	LUIS FELIPE ARMENDARIZ MOREIRA	ECUATORIANA	12-0130956-2		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil 28 de Mayo de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. En el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley de Compañías.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL